

La REVISTA CHAKIÑAN de Ciencias Sociales y Humanidades surge como un espacio de debate, de periodicidad cuatrimestral, entre investigadores y científicos, arbitrada, de carácter internacional y dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnología, de la Universidad Nacional de Chimborazo (Riobamba, Ecuador). De acceso abierto, su temática abarca todas las investigaciones originales relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanidades, dando continuidad a las líneas de investigación aprobadas por la UNACH para los citados campos UNESCO: Ciencias Sociales y del Comportamiento (ciencias políticas, sociología, antropología, etnografía, demografía, geografía, psicología, estudios sobre la paz, derechos humanos) y Humanidades (educación, artes, bellas artes, artes gráficas y audiovisuales, diseño, artesanía, lenguas vivas y muertas, estudios regionales, literatura, lingüística, historia, arqueología, filosofía). El objetivo principal es servir a la comunidad nacional e internacional con investigaciones novedosas, de máxima calidad y sin fin de lucro. Se recurre a evaluadores externos a la entidad para el sistema de arbitraje por pares ciegos de los artículos recibidos.

El envío, recepción y trámite de artículos científicos es completamente gratuito. En todos los casos, una vez recibido un manuscrito (que debe ser enviado en la plantilla word suministrada en la página web), este pasa una primera revisión del Consejo Editorial para ver si cumple las normas editoriales. Posteriormente se envía a una revisión efectuada por pares ciegos externos, proceso que no debe sobre pasar las 4 semanas. Los revisores enviarán su decisión en el formato exigido por la revista, que puede ser aceptado, aceptado con modificaciones o rechazado. Si el artículo es

Política Editorial

aceptado pasa a proceso de maquetación y edición. Si el artículo es aceptado con cambios será reenviado al autor/es para corregir dichos cambios. Si el autor/res ha realizado los cambios requeridos pasará al proceso de edición y maquetación. Si el artículo es rechazado por ambos revisores, será devuelto a su autor explicándole los motivos. En todo caso, el proceso de selección de artículos, incluyendo todos los pasos, no deberá sobrepasar los cuatro meses (120 días). Una vez aceptados y maquetados los manuscritos finales, serán enviados al autor/a para que de el visto bueno en el formato de publicación (pruebas de impresión).

Un mismo autor no podrá publicar más de un artículo (ni como coautor) en el mismo número. Tampoco será posible que un mismo autor publique en números consecutivos (ni como coautor).

Política Editorial

El proceso de evaluación demora un máximo de 3 meses. Una vez recibido el manuscrito, éste es registrado por el Cuerpo Editorial y enviado a los revisores, quienes actúan como evaluadores siguiendo las pautas normativas editoriales de la revista y envían los resultados en un plazo máximo de 15 días.

Los manuscritos pueden ser aceptados (con o sin correcciones) o rechazados. En el primer caso, el manuscrito es devuelto al autor para que sea corregido y reenviado al Editor, en un término máximo de 15 días. Los autores deben indicar claramente los cambios realizados y fundamentar aquellos aspectos sugeridos por los revisores que no tomaron en consideración para correcciones. En estos casos, el Comité Editor será quien finalmente decida respecto a estas modificaciones.

Una vez que la revista recibe el manuscrito ya corregido, se determina su aceptación o rechazo. Los autores serán notificados tanto de la recepción, aceptación o rechazo del manuscrito.

Se enviará a los autores una segunda prueba de los artículos corregidos en el formato en que serán publicados, para la corrección solo de errores tipográficos y de edición. Estas deberán ser devueltas.

Proceso de evaluación y publicación

(Línea en blanco)

Tipo de artículo (Investigación, Reflexión, Revisión, Discusión)

TÍTULO DEL ARTÍCULO (mayúscula, negrita y centrado, tamaño 14, letra tipo Times New Roman)

TITLE IN ENGLISH (mayúscula, negrita, cursiva y centrado, tamaño 14, letra tipo Times New Roman)

Nombre Autor1

Nombre Autor2

Nombre Autorn

1 Afiliación Autor1 (Universidad, Facultad, Departamento, Ciudad, País, email:ejemplo@edu.ec)

2 Afiliación Autor2 (Universidad, Facultad, Departamento, Ciudad, País, email:ejemplo@edu.ec)

n Afiliación Autorn (Universidad, Facultad, Departamento, Ciudad, País, email:ejemplo@edu.ec)

RESUMEN (negrita, tamaño 12, alineado a la izquierda)

Máximo 200 palabras. Debe incluir 1) Importancia del estudio y contexto de la investigación; 2) Objetivo; 3) Metodología; 4) Principal resultado. Se redacta en un solo párrafo, en esencia condensa el contenido del trabajo y no incluye citas Ha de estar escrito de manera impersonal “El presente trabajo analiza...”

PALABRAS CLAVE: (negrita, tamaño 12, alineado a la izquierda, de 3 a 5 palabras)

Palabra 1, Palabra 2, Palabra 3, Palabra 4, Palabra 5

Las palabras claves suelen ser de tres a cinco pa-

**Directrices para
autores/as**

labras o frases cortas, que condensen los temas más importantes que se presentan en el artículo, la primera se escribe iniciando con mayúsculas y el resto en minúsculas y separadas por coma, son usadas por los servicios bibliográficos, para clasificar el trabajo bajo un índice o tema particular, facilitan la inclusión del artículo en las bases de datos internacionales y son utilizadas por buscadores como PsycINFO, Google Scholar, entre otros, para encontrar artículos con temáticas en específicas.

Por esta razón, en el caso de las Ciencias Sociales y Humanísticas, la selección de las palabras clave debe regirse por Descriptores tales como el Tesauro de la UNESCO <http://skos.um.es/unescothes/?l=es>, el OECD Macrothesaurus Chapter Headings <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/oecd-macroth/es/>, o el establecido por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), <https://www.bartoc.org/es/node/933>

ABSTRACT (negrita, tamaño 12, alineado a la izquierda)

Máximo 200 palabras y cursiva. Debe incluir 1) Importancia del estudio y contexto de la investigación; 2) Objetivo; 3) Metodología; 4) Principal resultado. Se redacta en un solo párrafo, en esencia condensa el contenido del trabajo y no incluye citas Ha de estar escrito de manera impersonal "El presente trabajo analiza..."

KEYWORDS: (negrita, tamaño 12, alineado a la izquierda, de 3 a 5 palabras)

keyword 1, keyword 2, keyword 3, keyword 4, keyword 5.

Recibido: (Dejar en blanco)

Aceptado: (Dejar en blanco)

Directrices para autores/as

INTRODUCCIÓN (mayúscula, negrita y centrado, tamaño 16)

En esta parte se debe dar respuesta a dos preguntas básicas, la primera: ¿por qué se ha hecho este trabajo, estudio o investigación? y ¿cuál es el problema que se debe resolver?, por lo que es necesario explicar los antecedentes y el estado actual que constituye una situación problemática, con breves anotaciones sobre el estado del arte, donde el autor debe declarar si asume una teoría que le sirve de fundamento, así como el autor o autores que la sustentan o si construye una perspectiva teórica, la novedad o aporte científico, el objetivo del estudio que dio origen al artículo, su importancia.

La introducción será breve, con una extensión máxima del 10% del total del artículo, en la misma deben mencionarse las referencias estrictamente pertinentes, no debe incluir datos, ni conclusiones.

METODOLOGÍA (mayúscula, negrita y centrado, tamaño 16)

Este apartado responde a la pregunta ¿Cómo se estudió el problema? Para la revista Chakiñan, en esta parte se considera importante que el autor declare el tipo de artículo de que se trata (de investigación, de revisión bibliográfica, de reflexión y de discusión).

Si se trata de un artículo de investigación, el autor debe especificar el tipo de investigación que sirvió de base al artículo, a qué paradigma responde, el tipo de diseño utilizado, (haciendo referencia, en todos los casos, a la fuente que se utiliza para la clasificación), dónde se efectuó la investigación, tamaño de la población y muestra, tipo y técnica de muestreo empleado e instrumentos para la recolección, análisis y procesamiento de datos.

Directrices para autores/as

Además, para cualquier tipo de artículo, se debe exponer cómo se efectuó el estudio, qué orden, lógica o proceder se siguió, qué metodología fue utilizada, con arreglo a que teoría o con qué soporte teórico, con qué materiales, experiencias, estudios y métodos. Es un apartado muy importante porque permite a otros investigadores reproducir, en otros contextos, el estudio efectuado.

SUBSECCIONES (mayúscula, negrita y centrado, tamaño 14)

Las subsecciones o subtítulos de párrafos secundarios deben colocarse centradas, con negritas y tamaño 14. El texto de las subsecciones mantiene el formato del texto normal tamaño 12, fuente Times New Roman.

IMÁGENES (mayúscula, negrita y centrado, tamaño 14)

Las imágenes deben estar en el cuerpo del texto, insertadas en formato png o jpg y centradas. Las imágenes deben estar en línea con el texto. Se consideran imágenes: gráficos, cuadros, fotografías, diagramas y, en algunos casos, tablas y ecuaciones. El título de las imágenes debe utilizar fuente tamaño 12, centrado y en negritas. El texto descriptivo de las imágenes debe utilizar fuente tamaño 12 sin negritas. En la figura 1 se presenta un ejemplo de imagen.

Las imágenes deben enviarse numeradas en una carpeta adjunta con una resolución no menor a 150 ppp.

Directrices para autores/as

Fuente: Colocar la fuente en caso necesario



Figura 1: Logotipo de la Revista Chakiñan

TABLAS (mayúscula, negrita y centrado, tamaño 14)

En caso de utilizar tablas, insertarlas en el texto en forma de imágenes en formato png o jpg y centradas. Las tablas deben estar en línea con el texto. El título de las tablas debe utilizar fuente tamaño 12, centrado y en negritas. El texto descriptivo de las tablas debe utilizar fuente tamaño 12 sin negritas. Las notas al pie de la tabla son opcionales y debe estar con fuente tamaño 12 y centradas con respecto a la tabla, la primera letra debe estar en mayúsculas. En la tabla 1 se presenta un ejemplo de tabla insertada como imagen en el texto.

Tabla 1: Ejemplo de Tabla insertada como imagen

Título columna	Título columna
dato	dato
dato	dato

Fuente y/o Nota de Tabla

**Directrices para
autores/as**

RESULTADOS Y DISCUSIÓN (mayúscula, negrita y centrado, tamaño 16)

La extensión de esta parte es de aproximadamente el 70% del total del artículo. En la revista Chakiñan, Resultados y Discusión forman un apartado único que contiene la esencia del artículo, el resultado científico principal que se expresó como aspiración en el objetivo; responde a las preguntas: ¿qué se encontró? y ¿qué significan dichos hallazgos?.

Pueden ser datos, interpretaciones, comentarios, que en cualquier caso tienen que ser muy claros y concisos y pueden presentarse en forma de listas, tablas, gráficos e imágenes, cuyos datos deben ser explicados en el texto. Cuando el trabajo de investigación consista en comparar resultados propios con los obtenidos por otros autores, debe indicarse claramente el origen de los datos comparados. Cuando se incluye análisis estadístico, los resultados deben establecer claramente entre que variables existe la diferencia estadística.

Además, se describe el significado de los resultados obtenidos, en el contexto de lo que se conoce sobre el tema investigado. Debe discutirse si la hipótesis propuesta, en caso de haberse formulado, se verifica o rechaza. Se debe enfatizar los hallazgos nuevos y posiblemente importantes del estudio. Las limitaciones de los métodos experimentales deben ser discutidas, así como las posibles implicaciones para las futuras investigaciones. Cuando sea apropiado, se debe incluir la relevancia clínica de los resultados. En esta parte se deben contrastar los resultados obtenidos, con los reportados por otras investigaciones similares.

CONCLUSIONES (mayúscula, negrita y centrado, tamaño 16)

Directrices para autores/as

Expresan la síntesis del resultado principal obtenido por el proceso de investigación o estudio efectuado, son consecuencia del mismo y por lo tanto las conclusiones guardan una relación directa con el objetivo planteado. En ningún caso son declaraciones de principios o verdades establecidas antes del estudio realizado, sino que se derivan de este.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES (NEGRITA, MAYÚSCULAS, TAMAÑO 12, ALINEADO A LA IZQUIERDA)

Los autores deben comunicar por escrito si existe cualquier relación personal o financiera entre los autores del artículo y personas o entidades públicas o privadas, de la cual se pudiera derivar algún posible conflicto de intereses (CdI), que pudieran influenciar inadecuadamente su trabajo.

Un potencial CdI puede surgir de distintos tipos de relaciones, pasadas o presentes, tales como: estar empleado por la organización a que se refiere en el manuscrito, servicios de consultoría en que intervino el autor(es) y por medio de los cuales se obtuvieron los datos, titularidad de acciones, remuneración, testimonio de experto remunerado, solicitudes/registros de patentes y becas u otro tipo de financiación y otras, que pudieran ocasionar un sesgo no intencionado del trabajo de los firmantes del manuscrito.

Los autores deben hacer la declaración de CdI en dos momentos y partes diferentes relacionadas con el proceso de envío del manuscrito:

1. Un resumen de CdI. En caso de que no haya conflicto de intereses, hay que declarar: «DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES:

Directrices para autores/as

Los autores declaran no tener conflictos de interés.» Si hay conflicto de intereses, se debe declarar el mismo. En caso de aceptación del manuscrito, esta declaración se publicará conjuntamente con el artículo.

2. Marcar en la “Lista de comprobación para la preparación de envíos”, el ítem denominado; “En el manuscrito no existen Conflictos de Intereses (CdI) o si existen los mismos han sido debidamente declarados”. Es importante que los potenciales CdI, se declaren en ambas partes.

La no declaración de los CdI puede suponer el rechazo inmediato de un manuscrito. Si un CdI no revelado sale a la luz después de la publicación, la Revista Chakiñan tomará medidas de acuerdo con las pautas de COPE (<http://publicationethics.org/files/Spanish%20%281%29.pdf>) y emitirá una notificación pública a la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las Referencias bibliográficas deben estar en orden alfabético sin salto de línea de párrafo, alineados a la izquierda, en tamaño 12. Tanto las citas como la lista de referencias deben seguir estrictamente las normas y estilo bibliográfico APA6, tal como se señala en el siguiente enlace:

http://www.inacap.cl/tportal/portales/tp57e-6c98601351/uploadImg/File/Guia_para_citar_textos_y_referencias_bibliograficas_INACAP-APA_sexta_edicion.pdf

Directrices para autores/as

Serán aceptadas investigaciones originales e inéditas. La revista Chakiñan usa el software de Urkund para detectar posible plagio en los manuscritos recibidos, de forma que todos los artículos serán revisados con este método, aceptando hasta un máximo de 10% de similitudes. El Consejo Editorial de la revista será inflexible con las malas prácticas, como es el caso del plagio, las malas prácticas investigativas, la repetición de artículos ya publicados sin variaciones, el fraude en la investigación, etc. Para ello nos basaremos en el “Code of Conduct for Journal Publishers” del COMMITTEE ON PUBLICATION ETHICS.

La Revista Chakiñan respetará en todo momento la privacidad tanto de editores, autores y revisores de manuscritos que actúen como pares ciegos. Los derechos de propiedad intelectual recaen sobre los autores. Todos los manuscritos serán revisados por dos pares ciegos. El Consejo Editorial siempre será imparcial en cuanto a las decisiones adoptadas por cada uno de los árbitros, de forma que si un manuscrito es aceptado por un árbitro y rechazado por otro, será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión será inapelable. Del mismo modo se evitará cualquier conflicto de intereses entre autores y editores.

DECLARACIÓN DE ACCESO ABIERTO (OPEN ACCESS):

CHAKIÑAN se adhiere al modelo Acceso Abierto en el que los contenidos de las publicaciones científicas se encuentran disponibles a texto completo libre y gratuito en Internet, sin embargos temporales, y cuyos costos de producción editorial no son transferidos a los autores. Esta política propone quebrar las barreras económicas que generan

Ética de la publicación

inequidades tanto en el acceso a la información, como en la publicación de resultados de investigaciones.

Entre los beneficios del acceso abierto (Open Access) para los autores se incluyen

Libre acceso para todos los usuarios de forma global.

Los autores poseen el copyright de sus trabajos.

Mayor visibilidad y número de lectores.

Publicación rápida.

POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN DIGITAL:

CHAKIÑAN utiliza LOCKSS y CLOCKSS, además de políticas de preservación propias en los repositorios y servidores de la Universidad Nacional de Chimbrazo.

Ética de la publicación

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

CHAKIÑAN

ISSN 2550 - 6722

<http://chakinan.unach.edu.ec>

2020. Universidad Nacional de Chimborazo



Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

CHAKIÑAN

ISSN 2550 - 6722

NÚMERO 11
AGOSTO, 2020

DOI:

<https://10.37135/chk.002.11>

Unach
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Libros por la Ciencia y el Saber



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial
4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)